

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

86

### MADRID NÚMERO 13

EDICTO

D./DÑA. DANIEL ALEJANDRO IGNACIO CAMPOS LETRADO/A DE LA  
ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 13  
DE MADRID

#### DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el juicio sobre delitos leves nº 121/2017 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y fallo dice:

“Condeno a Constantin Chirigoi como autor de un delito leve contra el patrimonio, hurto, del art.234.2 del Código Penal, en grado de tentativa del art. 16, a la pena de 29 días multa, con una cuota diaria de 6 euros, de conformidad con lo establecido en el fundamento tercero de esta resolución. La parte condenada deberá abonar las costas de este juicio”.

Y para que conste sirva de notificación de sentencia a Constatin Chirigol, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente

En Madrid, a 10 de marzo de 2017.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(03/10.626/17)

